

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 11 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3369/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Adar Energía, S.L.

Domicilio: Urb. Guadalmina Baja, calle 5, núm. 173 bis, San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga).

Emplazamiento de la instalación: San Martín del Tesorillo, polígono 13, parcelas 26 y 30.

Términos municipales afectados: San Martín del Tesorillo, Castellar de la Fra., San Roque (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica

Características fundamentales:

Planta Solar «Adar Puerto de Santa María» de 49,9 MWp de potencia (AT-14417/20).  
Generador Fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura fija con dos posiciones (Inverno-Verano) con 1 módulo en vertical.
- 85.296 módulos fotovoltaicos de 585 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 9 centros de potencia de 5.000 kVA y 1 centro de potencia de 2.500 kVA.

Centros de Potencia:

- 9 centros de potencia de 5.000 kVA y 1 centro de potencia de 2.500 kVA, formado por transformador y protecciones.
- 256 inversores string de 175 kVA y 2 inversores string de 100 kVA de potencia máxima.

Red de Media Tensión.

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y los circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 45 kV que enlaza los conjuntos con el centro de seccionamiento.

- Centro de seccionamiento de tensión nominal de 45 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta Centro de Seccionamiento 45 kV.

- LMT1.  
Origen: TX1.  
Final: CS.  
Subterráneo  
Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/52 kV AL.
- LMT2.  
Origen: TX4.  
Final: CS.  
Subterráneo.  
Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/52 kV AL.
- LMT3.  
Origen: TX7.  
Final: CS.  
Subterráneo.  
Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/52 kV AL.
- LMT4.  
Origen: TX10.  
Final: CS.  
Subterráneo.  
Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/52 kV AL.

Infraestructura de Evacuación.

Línea soterrada de 45 kV desde el centro de seccionamiento hasta la futura «SE Colectora Pinar del Rey 45/220 kV».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 45 kV.
- Longitud: 19,80 km.
- Tipo Conductor: RHZ1-2OL 26/52 kV 1x630 AL.
- Número de circuitos: 2.
- Número de cables: 3 unipolares por circuito.
- Ocupación de vías pecuarias:

Vía pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de la Hinojera	San Martín del Tesorillo
Cañada Real de Gaucín	Castellar de la Fra.
Vereda de San Roque	San Roque

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 11 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

00250338